

Acta de la Sociedad, Lunes 22 de Nov de 1772

Se leyó el *libro* anterior del Acta antecedente, y se aprobó.

Cuenta de haver dado la
gracia y obsequio de Dios

El Sr. D. Joaquín Cano dio cuenta de haver dado las gracias á D. Fran. Salcedo y D. J. P. Cruz, como q. la Sociedad se encargó en la Junta antecedente sobre la dedicacion de ambos *Arteses* á la enseñanza del Dibujo.

Se despache Libram. de
los gastos de la Junta
de S. Carlos

Los S. ^{res} D. Antonio Rocamora, y D. Antonio Lucas presentaron la cuenta de los gastos ocurridos en la Junta de S. Carlos, si asimismo á los S. ^{res} y *entendida* la Sociedad aprueba dha. cuenta, y acuerda se despache el correspondiente Libram. ^{to} á favor de dhas. S. ^{res} y conexas el V. tesor. tomándose la razon q. el V. Contador.

Libro de las
Escuela de Artes

El Sr. D. Joaquín Cano, continuando en su encargo *de* el establecim. ^{to} de la Escuela de Artes, manifestó algunos medios q. considerava podian ser útiles para el fin que se apraece, mediante á haver persona que se ofrecia á encargarse del fondo que para este fin destinase la Sociedad, y á tenerle permanente, siendo de su cuenta las enseñanzas con otros medios de proporcion benéficos, pero que se havia suspendido en adelantar en formalizar documento de ello á causa de que el negocio que ha producido el pensam. ^{to} es vezino de ociosidad con algunos inconvenientes q. presentarse y la Sociedad *entendida* de lo expuesto q. dho. S. ^{res} le dá las debidas gracias, y acuerda que dho. S. ^{res} se encargue de inspeccionar los motivos que causan dho. impedim. ^{to} si fueren arreguibles sus alivios con algun paso á oficio de la Sociedad.

Quinto

Fue reconocida y prolixamente examinada la acta anterior por la Comisión nombrada en Junta ordin. ^{al} de 16 de Diciembre de 1807, y por haberla hallado en los terminos que la Sociedad previno se firmo:

Bruno
V. ^{res}

D. Gilbert G. ^{res}
García

Freix

Buenaventura